Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

CONTRATO DE INFRAESTRUCTURA
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAGUATAY - SEGUNDO LLAMADO - LCD N° 10/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY**, domiciliada en, República del Paraguay, con RUC 80023887-7 y domicilio en las calles Mcal. López Nº 150 e/ Cmte. Lara y Tte. Chena Molinas de la ciudad de Caraguatay, representada en este acto por el **Sr. Juan Blas Añazco Medina**; **INTENDENTE MUNICIPAL**, con **C.I.Nº 769.861** y la **Sra. Viviana Sosa de Lezcano**, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL** con **C.I.Nº 2.218.476**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCCIONES MERCOSUR**, domiciliada en **Ciudad de Coronel Oviedo**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Edgar Isidor Mendoza Vera**, con Cédula de Identidad N° **3.658.782**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "**CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAGUATAY - SEGUNDO LLAMADO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO

Construcción y Ampliación de Comedores en Instituciones Educativas de la Ciudad de Caraguatay - Segundo Llamado

Ampliación de Comedor - Escuela Básica N° 1012 - Gral. Dim Cesar Barrientos - de la Compañía Valle'i.
Ampliación de Comedor - Escuela Básica N° 1011 - Don José Audifacio Ojeda - de la Compañía Capellanía

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste. ----------

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·
Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General
Ciudad de Caraguatay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·
Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **363901.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa **N° 10/2019**, convocado por la Municipalidad de Caraguatay, según Resolución Municipal **I.M. N° 54/2019**. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal **I.M. N° 79/2019.** ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el 18 de mayo de 2019, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. TOTAL
1	72102802-003	Ampliación de Comedor - Escuela Básica N° 1011 - Don José Audifacio Ojeda - de la Compañía Capellanía				
1.1	721102802-003	Replanteo y marcación	m^2	36	3.191	114.876
1.2	721102802-003	Relleno y compactación - modificar pendiente	m^3	7,2	104.802	754.574
1.3	721102802-003	Cimiento de piedra bruta colocada (de 30 y 0,45 cm de ancho)	m^3	3,5	297.850	1.042.475
1.4	721102802-003	Zapata de HºAº 80x80x60 cm	m^3	0,4	1.370.295	548.118
1.5	721102802-003	Encadenado inferior 13 x 30 cm	m	17	76.220	1.295.740
1.6	721102802-003	Muro de nivelación de 30 cm	m^2	5,1	150.590	768.009
1.7	721102802-003	Aislación con asfalto	m	17	29.831	507.127
1.8	721102802-003	Pilar de hormigón armado de 30x40 cm	m^3	0,6	1.807.773	1.084.664
1.9	721102802-003	Muro de elevación ladrillo común de 30 cm	m^2	34,2	145.965	4.992.003
1.10	721102802-003	Muro de elevación ladrillo común de 15 cm	m^2	24	82.602	1.982.448
1.11	721102802-003	Encadenado superior 13x20 cm	m	17	67.525	1.147.925
1.12	721102802-003	Dintel de hormigón de 13x20 cm - para dintel	m	6	67.525	405.150
1.13	721102802-003	Revoque interior	m^2	64,6	25.437	1.643.230
1.14	721102802-003	Revoque exterior con hidrofugo	m^2	64,6	27.056	1.747.818
1.15	721102802-003	Pintura al látex para interior	m^2	64,6	16.187	1.045.680
1.16	721102802-003	Pintura al látex para exterior	m^2	166,5	17.112	2.849.148
1.17	721102802-003	Pintura sintética, altura de 1,20m (exterior - todo el bloque)	m^2	53	33.115	1.755.095
1.18	721102802-003	Pintura sintética, altura de 1,20m (interior - comedor)	m^2	35,2	33.115	1.165.648
1.19	721102802-003	Muro de ladrillo común de 10 cm, revocado, limitador de guarda obra	m^2	6,5	82.602	536.913
1.20	721102802-003	Contrapiso de cascotes	m^2	120	31.681	3.801.720
1.21	721102802-003	Carpeta para piso	m^2	120	22.653	2.718.360
1.22	721102802-003	Provisión y colocación de piso tipo cerámico, incluye colocación de zócalo	m^2	68	86.718	5.896.824

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·
Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General
Ciudad de Caraguatay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·
Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

1.23	721102802-003	GUARDAOBRA: Provisión y colocación de piso tipo baldoson de cemento de 40 x40 cm	m²	52	63.080	3.280.160
1.24	721102802-003	Techo de tejas y tejuelones sobre tirantes de hormigón	m²	44	267.417	11.766.348
1.25	721102802-003	Pintura de tirantes de hormigón	m²	35	33.115	1.159.025
1.26	721102802-003	Pintura de tejuelon con barniz y pigmento color caoba	m²	44	14.000	616.000
1.27	721102802-003	Provisión y colocación de balancines de 1,50 x 1,10 m,	Unid.	2	477.762	955.524
1.28	721102802-003	Provisión y Reposición de Vidrios 150 x1,10, con silicona	m²	3,3	132.968	438.794
1.29	721102802-003	Pintura de balancines metálicos, con esmalte sintético	m²	3,3	30.386	100.274
1.30	721102802-003	Pintura con esmalte sintético de puerta	m²	3,36	33.115	111.266
1.31	721102802-003	Tablero Seccional	Unid.	1	546.490	546.490
1.32	721102802-003	Instalación de electroductos antillama, cables de 2 y 4 mm según sea el caso.	gl	1	2.659.375	2.659.375
1.33	721102802-003	Fotocélula	Unid.	1	31.912	31.912
1.34	721102802-003	Artefacto lumínico, adosado a la pared 1 x40w	Unid.	3	132.968	398.904
1.35	721102802-003	Artefacto lumínico, colgante con 2 Lámparas de 40w	Unid.	5	265.937	1.329.685
1.36	721102802-003	Tomacorriente (según plano)	Unid.	4	83.943	335.772
1.37	721102802-003	dos puntos	Unid.	1	83.943	83.943
1.38	721102802-003	Ventilador de techo - de 5 velocidades	Unid.	5	372.312	1.861.560
1.39	721102802-003	llave de encendido ventilador	Unid.	5	179.357	896.785
1.40	721102802-003	Instalación para aire acondicionado - prever electroducto, para conexión entre compresor, evaporador y tablero seccional.	m	2	16.927	33.854
1.41	721102802-003	Mano de obra circuito independiente - para A. A	Unid.	2	299.515	599.030
1.42	721102802-003	Provisión y colocación de canaleta de chapa galvanizada N°24, para desagüe	m	40,2	74.462	2.993.372
1.43	721102802-003	Provisión y colocación de canos de bajada de chapa para desagüe (4 bajadas por lado)	m	32	74.471	2.383.072
1.44	721102802-003	Pintura para chapa galvanizada (canaleta y caño de bajada), previo tratamiento de la chapa para lograr puente de adherencia entre chapa y pintura.	m	72,2	19.008	1.372.378
	Sub Total					71.757.069
2	721102802-003	Ampliación de Comedor - Escuela Básica N° 1012 - Gral. Dim Cesar Barrientos - de la Compañía Valle'i				
2.1	721102802-003	Replanteo y marcación	m²	31,39	3.191	100.165
2.2	721102802-003	Relleno y compactación - modificar pendiente	m³	25	104.779	2.619.475
2.3	721102802-003	Demolición de muro, para abertura- altura 2,50m (previo apuntalamiento); demolición de pared existente	m²	19,5	22.338	435.591
2.4	721102802-003	Demolición de piso existente	m²	17,7	8.510	150.627
2.5	721102802-003	Cimiento de piedra bruta colocada (largo x 0,45 ancho x promedio 1,00 m de altura)	m³	8,69	297.850	2.588.317
2.6	721102802-003	Encadenado inferior 13 x 30 cm	m	19,3	76.220	1.471.046
2.7	721102802-003	Muro de nivelación de 30 cm	m²	5,79	150.576	871.835
2.8	721102802-003	Aislación con asfalto	m	19,3	29.798	575.101
2.9	721102802-003	Muro de elevación ladrillo común de 30 cm	m²	23,6	145.950	3.444.420
2.10	721102802-003	Muro de elevación ladrillo común de 15 cm	m²	39,5	82.500	3.258.750
2.11	721102802-003	Encadenado superior 13x20 cm	m	25,2	67.500	1.701.000
2.12	721102802-003	Dintel de hormigón de 13x20 cm - para dintel	m	4,85	67.500	327.375
2.13	721102802-003	Revoque interior	m²	77,5	25.400	1.968.500
2.14	721102802-003	Revoque exterior con hidrofugo	m²	95	27.000	2.565.000
2.15	721102802-003	Pintura al látex para interior	m²	204	16.000	3.264.000
2.16	721102802-003	Pintura al látex para exterior	m²	142	17.000	2.414.000
2.17	721102802-003	Pintura sintética, altura de 1,20m (interior y exterior)	m²	46,5	33.000	1.534.500

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Mcal. Lopez casi Cnel. Oviedo-Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·
Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General
Ciudad de Caraguatay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·
Juan B. Anazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7

- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

2.18	721102802-003	Muro de ladrillo común de 10 cm, revocado, limitador de guarda obra	m^2	4,5	82.500	371.250
2.19	721102802-003	Contrapiso de cascotes	m^2	93	31.600	2.938.800
2.20	721102802-003	Carpeta para piso	m^2	93	22.600	2.101.800
2.21	721102802-003	Provisión y colocación de piso tipo cerámico, incluye colocación de zócalo	m^2	45	86.700	3.901.500
2.22	721102802-003	GUARDAOBRA: Provisión y colocación de piso tipo baldoson de cemento de 40 x40 cm	m^2	48	63.000	3.024.000
2.23	721102802-003	Techo de tejas y tejuelones sobre tirantes de hormigón	m^2	43	267.400	11.498.200
2.24	721102802-003	Viga cumbrera de Hormigón armado	m^3	0,85	1.696.000	1.441.600
2.25	721102802-003	Revoque de Viga cumbrera	m^2	7,15	25.400	181.610
2.26	721102802-003	Pintura de Viga Cumbrera	m^2	7,15	16.150	115.473
2.27	721102802-003	Pintura de tirantes de hormigón	m^2	27,86	33.100	922.166
2.28	721102802-003	Pintura de tejuelon con barniz y pigmento color caoba	m^2	91,5	14.200	1.299.300
2.29	721102802-003	Pintura sintética de tirantes de madera - preexistentes.	m^2	34,9	33.100	1.155.190
2.30	721102802-003	Provisión y colocación de marco de madera tipo lapacho.	Unid.	1	398.300	398.300
2.31	721102802-003	Provisión y colocación de balancines de 1,50 x 1,10 m,	Unid.	4	477.700	1.910.800
2.32	721102802-003	Provisión y Reposición de Vidrios 150 x1,10 (aberturas preexistentes y nuevas), con silicona	m^2	12,6	132.900	1.674.540
2.33	721102802-003	Pintura de balancines metálicos, con esmalte sintético	m^2	12,6	30.300	381.780
2.34	721102802-003	Pintura con esmalte sintético de puertas	m^2	6,75	33.100	223.425
2.35	721102802-003	Provisión y colocación de puertas tipo tablero de 80 cm de ancho,	Unid.	2	653.000	1.306.000
2.36	721102802-003	Tablero Seccional	Unid.	1	546.400	546.400
2.37	721102802-003	Eliminación de instalación preexistente	gl	1	202.200	202.200
2.38	721102802-003	Instalación de electroductos antillama, cables de 2 y 4 mm según sea el caso.	gl	1	2.659.300	2.659.300
2.39	721102802-003	Fotocélula	Unid.	2	31.900	63.800
2.40	721102802-003	Artefacto lumínico, adosado a la pared 1 x40w	Unid.	6	132.900	797.400
2.41	721102802-003	Artefacto lumínico, colgante con 2 Lámparas de 40w	Unid.	6	265.500	1.593.000
2.42	721102802-003	Tomacorriente (según plano)	Unid.	5	83.900	419.500
2.43	721102802-003	un punto	Unid.	1	83.900	83.900
2.44	721102802-003	tres puntos	Unid.	1	83.900	83.900
2.45	721102802-003	un punto y toma	Unid.	1	83.900	83.900
2.46	721102802-003	Ventilador de techo - de 5 velocidades	Unid.	4	372.000	1.488.000
2.47	721102802-003	llave de encendido ventilador	Unid.	4	179.300	717.200
2.48	721102802-003	Instalación para aire acondicionado - prever electroducto, para conexión entre compresor, evaporador y tablero seccional.	m	26,5	16.900	447.850
2.49	721102802-003	Mano de obra circuito independiente - para A. A	Unid.	2	299.500	599.000
2.50	721102802-003	Provisión y colocación de canaleta de chapa galvanizada N°24, para desagüe	m	23,58	74.400	1.754.352
2.51	721102802-003	Provisión y colocación de caños de bajada de chapa para desagüe	m	24	74.400	1.785.600
2.52	721102802-003	Pintura para chapa galvanizada (canaleta y caño de bajada), previo tratamiento de la chapa para lograr puente de adherencia entre chapa y pintura.	m	47,58	19.000	904.020
		Sub Tota				78.364.758
		TOTAL				150.121.827

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de: **150.121.827 (Ciento cincuenta millones ciento veintiún mil ochocientos veintisiete guaraníes)** ----------

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com

Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General
Ciudad de Caraguatay

Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
El Plazo de entrega es de **60 días**, en la Compañía Rolón del Distrito de Caraguatay, de conformidad a lo detallados en la Oferta Adjudicada, según la Resolución de Adjudicación.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

9. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Construcción y Ampliación de Comedores en Instituciones Educativas de la Ciudad de Caraguatay - Primer Llamado - Escuela Básica N° 1012 - Gral. Dim Cesar Barrientos - de la Compañía Valle'i, Escuela Básica N° 1011 - Don José Audifacio Ojeda - de la Compañía Capellanía.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511

Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General
Ciudad de Caraguatay

Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato". ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caraguatay República del Paraguay al día 18 de mayo del año dos mil diez y nueve.----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·

Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General
Ciudad de Caraguatay

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0976) 456334/(0984) 144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay